

Signatory of:



DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE DE IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

INTRODUCCIÓN

Ibercaja Pensión es una entidad gestora de fondos de pensiones personales y del sistema de empleo cuya función principal es administrar los patrimonios cuya gestión tiene encomendada, procurando aportarles la máxima rentabilidad de acuerdo a unos parámetros de inversión y de riesgo predefinidos.

Como inversores institucionales, **tenemos el deber de actuar en el mejor interés a largo plazo de nuestros partícipes y beneficiarios**. En esta función delegada, **estimamos que las cuestiones ambientales, sociales, y de gobernanza empresarial (ASG) pueden afectar al rendimiento de las carteras de inversión** (en diferentes grados según las empresas, sectores, regiones, clases de activos y el momento).

Ibercaja Pensión estima que las empresas con buenas praxis de gobierno corporativo y con prácticas sostenibles en materia social, laboral y medioambiental tienen, en el largo plazo, más posibilidades de sobrevivir, progresar y **crear valor para el inversor**. En definitiva, entiende que estos aspectos influyen en el perfil de rentabilidad/riesgo de las empresas en el largo plazo.

Asimismo la compañía valora que las cuestiones ASG en el desempeño de los Gobiernos y los Estados podrían resultar relevantes para la evolución de los activos de deuda pública que emitan.

Por todo ello, Ibercaja Pensión ha elaborado y aprobado esta Declaración de Política de Inversión Socialmente Responsable que sintetiza el marco en el que se desarrollará la actividad de la sociedad en esta materia con los patrimonios gestionados y con los recursos propios de la compañía.

Esta Declaración se elabora en concordancia con el modelo de Responsabilidad Social Corporativa de su matriz Ibercaja, la cual desarrolla en paralelo a su actividad financiera una intensa labor social y medioambiental y mantiene un firme compromiso con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre derechos humanos, laborales, protección del medio ambiente y anticorrupción de los que es suscriptora.



La Política de Inversión Socialmente Responsable de Ibercaja Pensión

- Se fundamenta básicamente en Normas, Convenios y Tratados internacionales generalmente aceptados en nuestro entorno y se inspirará en los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas.
- Procura contribuir **a identificar, medir y limitar los riesgos asociados a las inversiones**, al incorporar en el proceso de análisis elementos que quedan fuera del análisis financiero de los activos.
- Tiene un sentido positivo en la medida que al formar parte de este movimiento y tendencia globales se **contribuirá a largo plazo a minorar los problemas sociales y medioambientales que se generan por la actividad de las empresas**.
- Es adaptable a los requerimientos de los diferentes fondos que se gestionan.
- Se desarrollará en la medida en que progresen las prácticas en esta materia y evolucionen las percepciones y actitudes sociales sobre las mismas.

Principios de Inversión Socialmente Responsable de Ibercaja Pensión

- **Ibercaja Pensión incorporará las cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en los procesos de análisis y adopción de decisiones en materia de inversiones.** Espera que las empresas y emisores en los que invertirá, desarrollen y lleven a cabo una estrategia ASG que maximice, a largo plazo, el **valor para sus accionistas e inversores**. Ello implica que las empresas deben generar valor añadido teniendo en cuenta los intereses de los inversores y también de los empleados, clientes, proveedores, la comunidad y el medioambiente.
- Valorará de forma positiva la adhesión de las empresas al **Pacto Mundial de Naciones Unidas**.
- **Derechos humanos:** Las empresas y entidades en las que invertirá Ibercaja Pensión deberán apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente y en particular los derechos de la infancia, evitar su implicación directa o indirecta en su violación y deberán garantizar que no son cómplices de la vulneración de dichos derechos.
- **Derechos laborales:** Las empresas y entidades en las que invertirá Ibercaja Pensión deberán respetar los acuerdos nacionales e internacionales laborales en línea con lo que establecen las Convenciones básicas de la OIT, respetar la libertad de asociación, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o la erradicación del trabajo infantil y deberán apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo.

- **Corrupción:** Las empresas y entidades en las que invertirá Ibercaja Pensión deberán evitar su implicación, directa o indirecta, en prácticas de corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
- **Medioambiente y biodiversidad:** Las empresas y las entidades en las que invertirá deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, deberán fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Ibercaja Pensión **no invertirá en empresas directamente implicadas en la producción de minas anti-persona, bombas racimo y armamento químico y biológico.** Tampoco invertirá en empresas que produzcan o comercialicen armamento nuclear infringiendo el Tratado de No Proliferación Nuclear. Así mismo quedarán excluidas las empresas que vendan armamento o material militar a Estados sancionados por el Consejo de Seguridad de la ONU.
- Ibercaja Pensión podrá excluir a aquellas empresas que vulneren de forma sistemática los Principios del Pacto Mundial y no muestren avances positivos, o no se esperen en el futuro, en la línea de modificar sus prácticas.
- **Buen Gobierno:** Ibercaja Pensión valora de forma positiva que se promuevan mejoras en las prácticas de gobierno corporativo ya que se considera que contribuirá a mejorar la transparencia en la gestión de las empresas y en consecuencia a facilitar una valoración más precisa de los riesgos y oportunidades de cada compañía.

Ibercaja Pensión adoptará y aplicará estos principios de forma progresiva, evaluando periódicamente la eficacia de los mismos y actualizando su contenido. **Ibercaja Pensión está convencida de que esto mejorará nuestra capacidad para cumplir los compromisos de gestión adquiridos con los beneficiarios, así como a que nuestras actividades de inversión estén en consonancia con los intereses más amplios de la sociedad.**

